



Agenda de competitividad: avances del 2012 lo pendiente para el 2013

Por: *Tom Rodriguez*
Analista del CNC

Casi a finales del año 2012 se celebró en Panamá el Séptimo Foro Nacional para la Competitividad. Se trata de un escenario que brinda espacios para que Gobierno, empresarios, líderes laborales y otros actores relevantes intercambien ideas y logren consensos sobre acciones específicas que faciliten y promuevan la competitividad en Panamá.

Estas acciones se ejecutan de acuerdo a un plan de acción que le ofrece al Centro Nacional de Competitividad (CNC) la posibilidad de brindar seguimiento a los ítems que se han cumplido, y los que están pendientes, y medir de este modo los avances en temas álgidos que conforman la llamada Agenda

Precisamente, durante este foro el Presidente de la Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Ingeniero Gabriel Diez elaboró un balance de los avances y desafíos pendientes sobre la base entre otros del seguimiento que hacen las diversas mesas de trabajo que forman parte del Foro Nacional de Competitividad. A continuación extraemos un resumen interpretativo de ese balance.

Entre las acciones cumplidas destacan la modernización de la Administración Pública, ya que se consolidó la interoperabilidad de instituciones gubernamentales agilizando diversos trámites y se desarrollo el portal "Panamá Tramita".

Lo mismo ocurrió en el Sector Pesca donde se avanzó en el establecimiento de medidas para el ordenamiento pesquero basado en investigaciones y análisis científicos. En materia de Infraestructura, se lograron diversas acciones en cuanto al transporte de cargas en las áreas de trasbordo para lograr viabilidad en el flujo de contenedores en horas pico.

Por otro lado, en cuanto al Sector Pesquero, por ejemplo, está pendiente conformar un diálogo entre los involucrados para revisar el decreto N° 486 que prohíbe el uso de línea de pesca (lo que estaría afectando las exportaciones). Por lo cual figura la necesidad de fomentar medidas que promuevan una pesca responsable con el medio ambiente y, como se dijo, reimpulsar las exportaciones del sector.

En Turismo estaría el proponer una ley que incorpore un régimen laboral especial para flexibilizar la contratación.

En resumen aumentar la competitividad del país de forma sostenible, exige entre otros promover una Capacitación y Adiestramiento Laboral con un enfoque de educar para elevar la productividad, así como crear más escuelas e institutos técnicos para la formación de personal. Igual importancia tiene el tema de lograr una fórmula para que el salario aumente a la par de la productividad.

En cuanto al Agua Potable, resulta vital para el país iniciar un programa para reclutar y entrenar recurso humano (para que éste ocupe posiciones claves en la correspondiente institución) dándole estabilidad y capacidad para mejorar la gerencia del recurso hídrico. Igualmente urge eliminar o reducir las pérdidas de agua en las líneas, así como construir nuevas plantas y líneas a nivel nacional.

En materia de Infraestructura resulta perentorio aplicar un plan efectivo para el descongestionamiento vehicular y reducir así la saturación de la red metropolitana.

En Energía igualmente tendría que aumentarse la capacidad de generación para cubrir de manera efectiva la creciente demanda, y, diversificar las fuentes de energía. En relación con el Medio Ambiente, hay que aplicar políticas para lograr un desarrollo sostenible lo que implica evaluar el potencial hídrico nacional y definir su adecuado uso.

Por último y lo más importante, en cuanto a la Administración de Justicia está pendiente reducir la mora y consolidar la independencia judicial para mejorar la competitividad y garantizar la inversión privada.

Igualmente estaría por hacer una tarea básica cual es aprobar la Ley de Carrera Judicial de forma consensual con las partes, buscando una reanudación del pacto del Estado por la Justicia. Para Diez, sin una justicia rápida, sin mora, no hay garantía para las inversiones en el país.

A esto tendríamos que agregar en lo personal que promover una mayor independencia y eficacia de la justicia en Panamá tendría efectos trascendentales, por supuesto, impulsando un salto cualitativo de la economía nacional y de su competitividad.

No hay dudas sobre los avances en las acciones y en los indicadores pero tampoco lo hay sobre la conveniencia y posibilidad de que el país sigue alcanzado mas logros en área críticas como las que se puntualizan lo cual nos daría la ventaja de lograr, además de crecimiento, mayor equidad y sostenibilidad.